



ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Agradecimientos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT)
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Fondo Adaptación
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex)
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter)
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro)
Financiera Nacional de Desarrollo (FND)
Protocolo Verde

Autores y Colaboradores

Programa de alistamiento para el Fondo Verde del Clima (FVC) y otras fuentes de financiamiento – PNUD, WRI y ONU ambiente

Sebastián Lema¹, Juan Camilo Barreneche², Javier Sabogal², Catalina Quintero², Juan Felipe Franco³, Viviana Bohórquez², Edgar Cruz³, Paola Pulido³, Lina Peñuela³, Juan Avendaño², Johanna Pinzón², Lina Rueda³, Juana Camacho⁴, Pilar Restrepo⁴.

¹ Departamento Nacional de Planeación - DNP

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

³ Organizaciones de la Naciones Unidas para el Ambiente - ONU ambiente

⁴ Fondo Acción y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Contenido

1. Introducción	5
2. Gobernanza Climática en Colombia	7
3. Financiamiento Climático: Necesidades y Oferta de Recursos	11
4. Componentes de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC).....	14
4.1. Objetivo	14
4.2. Visión	14
4.3. Líneas	14
5. Plan de Acción	18
6. Alcance y Agentes Implementadores	23
Referencias	25
Anexo 1. Instrumentos Económicos y Financieros	26
Anexo 2. Avances del Comité de Gestión Financiera (CGF) en la Implementación de la ENFC	28

Siglas y Acrónimos

APP	Asociaciones Público Privadas
CGF	Comité de Gestión Financiera
CICC	Comisión Intersectorial de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático
CPC	Consejo Privado de Competitividad
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ENFC	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático
Fasecolda	Federación de Aseguradores Colombianos
Fenogé	Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía
FVC	Fondo Verde del Clima
GEI	Gases Efecto Invernadero
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MME	Ministerio de Minas y Energía
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada, en inglés
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Introducción

El aumento de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), ha provocado impactos observados y riesgos futuros para los sistemas naturales y humanos. De acuerdo con estudios científicos internacionales, para el año 2050, se deben reducir las emisiones globales antropogénicas en un 72% por debajo de las emisiones del año 2010. Esto con el fin de limitar el incremento de la temperatura global promedio a 2°C por encima de los niveles previos a la era industrial (IPCC 2014). Según la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC 2014), de no limitar el aumento de temperatura, se producirán impactos cada vez más impredecibles y peligrosos para la vida humana y los ecosistemas. Como resultado, existe una necesidad urgente de acelerar los esfuerzos orientados a la gestión del cambio climático alrededor del mundo.

Globalmente se ha estimado que no tomar acciones frente a los costos y riesgos del cambio climático, pueden generar pérdidas de al menos el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) global cada año (Stern 2007). En un escenario de altos impactos climáticos, se estiman daños que pueden costar más de un quinto del PIB global anualmente. Sin embargo, tomar acciones para reducir los impactos climáticos puede costar 1% del PIB global (Stern 2007). Otras estimaciones señalan que en los próximos 15 años se requieren inversiones de aproximadamente \$90 trillones de dólares para financiar

infraestructura resiliente al clima y en favor del desarrollo bajo en carbono – la mayoría en países en desarrollo y de economía media- (GCEC, 2016). Para lograr limitar el aumento de temperatura por debajo de 2 °C para finales del siglo, en el sector energético se calculan inversiones globales por alrededor de \$3.5 trillones de dólares anuales hasta 2050 (IEA & IRENA 2017).

“ No tomar acciones frente a los costos y riesgos del cambio climático puede generar pérdidas de al menos el 5% del PIB global cada año ”

A nivel nacional, Colombia ha avanzado en la gestión del cambio climático a través de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y sus estrategias nacionales: Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Estrategia de Protección Financiera Frente a Desastres y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC) (MADS 2017). Paulatinamente el cambio climático se ha convertido en un componente esencial en la planeación del desarrollo, es así como el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un Nuevo País", incorpora el cambio climático como eje transversal que facilita el crecimiento verde en Colombia.

A su vez el país ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), el cual es una instancia de coordinación, articulación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, normas y demás instrumentos de gestión de cambio climático en el país (MADS 2017). Este sistema a través de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y del Comité de Gestión Financiera (CGF), busca facilitar el diálogo y coordinar las acciones público-privadas frente al financiamiento climático. En línea con ese objetivo, con el Plan de Desarrollo 2014-2018 y el Acuerdo 01 del 13 de abril de 2016 del CICC, es función del CGF formular y orientar la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (DNP 2015).

En este contexto, este documento presenta la Estrategia Nacional de

Financiamiento Climático, cuyo propósito es identificar caminos que permitan movilizar recursos de manera sostenible y escalable para alcanzar los objetivos de las políticas de cambio climático en el país. El proceso de formulación de la ENFC se desarrolló en conjunto con actores relevantes durante los años 2016 y 2017. En este proceso se llevó a cabo un análisis de brechas de financiamiento que permitió identificar retos y soluciones para el financiamiento climático en el país. En este diagnóstico, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con actores clave del sector público, de la banca pública y privada, y del sector productivo. Este proceso fue liderado por el CGF y por el equipo de consultores del Programa de Preparación del Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento climático¹.

Como resultado de este proceso, este documento presenta 6 capítulos que consolidan el trabajo de formulación de la ENFC. A manera de contexto, en los primeros tres, se presenta el marco de gobernanza climática de la que la ENFC hace parte y el diagnóstico actual de necesidades y oferta de recursos y brechas para el financiamiento climático. El capítulo 4 contiene los componentes de la estrategia, su objetivo, visión y líneas establecidas. Los capítulos subsecuentes (5 y 6) presentan el marco de acción para la implementación de la estrategia y los actores involucrados.

Conforme avanza el desarrollo de sus líneas, esta Estrategia podrá ser actualizada según las necesidades del CGF y las demás instancias del SISCLIMA, así como los marcos de política del país asociados a la gestión del cambio climático y su financiación.

¹ Programa apoyado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) y ejecutado en el país por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el World Resources Institute (WRI),

2. Gobernanza Climática en Colombia

La visión y el marco de acción de la gobernanza climática en Colombia, está establecida bajo la Política Nacional de Cambio climático (PNCC). Esta política busca incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para lograr un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, reduciendo los riesgos del cambio climático y aprovechando las oportunidades que este genera (MADS 2017). En este sentido, Colombia visiona en el largo plazo lograr una economía carbono neutral; para ello, la PNCC orienta la definición de metas de corto, mediano y largo plazo para reducir las emisiones de GEI, aumentar los sumideros de carbono (mitigación) y evitar o reducir el efecto del cambio climático (adaptación) sobre los sistemas naturales y humanos.

Dada la transversalidad de las acciones de mitigación y adaptación en el desarrollo territorial y en los sectores económicos, la PNCC define 5 líneas estratégicas. Estas líneas, adoptan una visión territorial y priorizan los sectores con mayor impacto en la reducción de emisiones como base para lograr una gestión del cambio climático efectiva. Adicionalmente, se establecen 4 instrumentos transversales que buscan cerrar las brechas en la implementación de la política y fomentar la intervención del sector público y privado para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la PNCC (MADS 2017) (Ver figura 1).

“ Colombia visiona en el largo plazo lograr una economía carbono neutral.”



El financiamiento climático² cumple un rol fundamental en la implementación de la PNCC, al garantizar el flujo de recursos requeridos para el cumplimiento de sus objetivos. Es por esto que la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFCC) hace parte integral de la línea instrumental de Planificación de la gestión del cambio climático de la PNCC, la cual consolida las estrategias y planes que hacen posible la gestión del cambio climático en los niveles territorial y sectorial (MADS 2017). Complementariamente, la implementación de la ENFC aporta al cumplimiento de logros de las demás líneas transversales establecidas en esta política. La figura 1 muestra cómo se integra la de ENFC y sus líneas estratégicas con los componentes de la PNCC.

² Se refiere al conjunto de los recursos financieros que se movilizan para la ejecución de acciones de cambio climático.

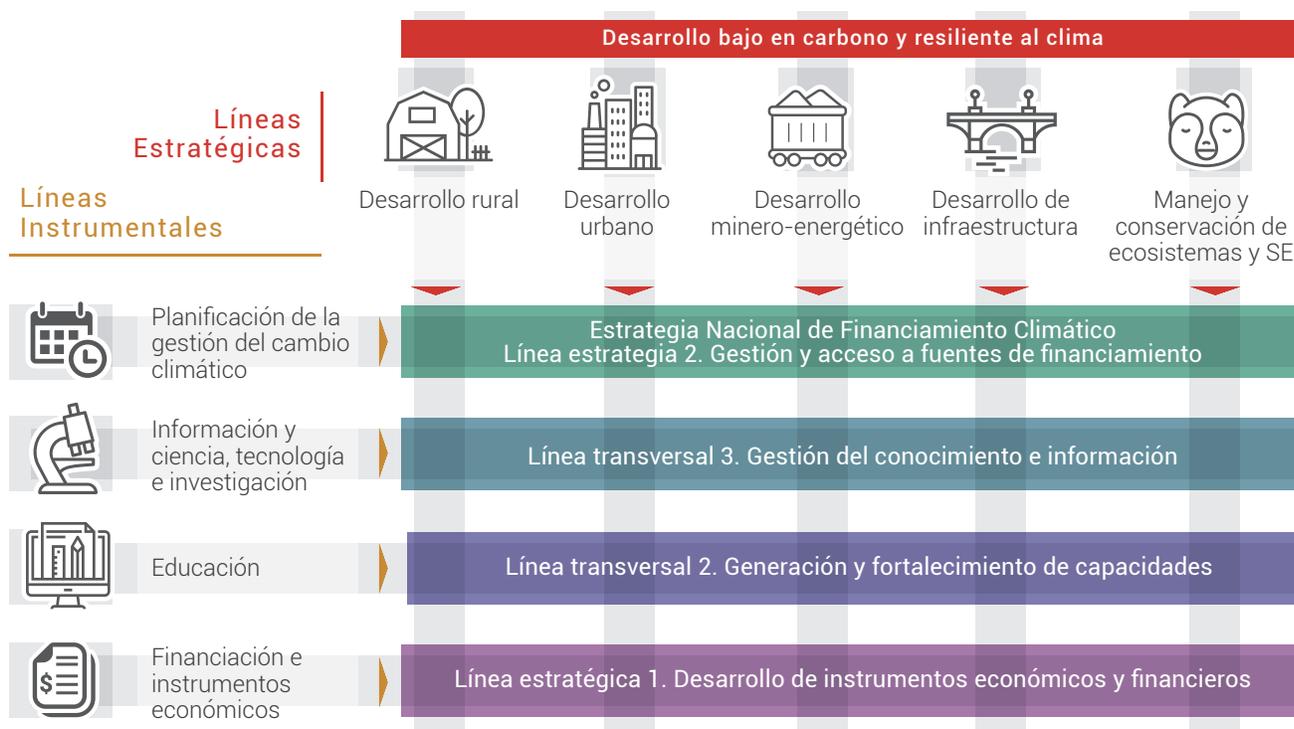


Figura 1. Integración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en la Política Nacional de Cambio Climático

Al igual que la PNCC, esta estrategia contribuye con la consecución de logros de la política de crecimiento verde y del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018. Sus líneas estratégicas y transversales están en armonía con la Misión de Crecimiento Verde³ que el país ha encaminado, y constituyen un marco de acción para lograr un crecimiento bajo en carbono y resiliente al clima.

Por otro lado, la gobernanza climática en Colombia requiere la articulación interinstitucional entre entidades públicas del orden nacional, regional y local, así como entre los sectores económicos y de la sociedad en general (MADS 2017). Para ello, el Decreto 298 de 2016 estableció el Sistema Nacional de Cambio Climático, el cual es una instancia de coordinación,

articulación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, normas y demás instrumentos de gestión del cambio climático que se desarrollen en el país. De la misma manera, se creó la Comisión Intersectorial de Cambio climático (CICC) como una instancia de coordinación y orientación para la implementación de la PNCC (MADS 2016).

En este marco, se estableció el Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA como un órgano de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado sobre finanzas climáticas. Este comité busca ajustar los procesos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera en el país, a fin de garantizar el flujo de recursos financieros necesarios para la implementación de la PNCC (CICC 2016).

³ Iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de la cual se busca definir los insumos y lineamientos de política pública para orientar el desarrollo económico del país hacia el Crecimiento Verde en el 2030, de manera comprensiva y acertada. En razón a la trascendencia de esta iniciativa, el DNP busca involucrar de manera estratégica al sector privado al trabajo de la Misión.

Funciones del Comité de Gestión Financiera (CICC, 2017):

Apoyar la generación orientaciones técnicas relacionadas con financiamiento climático y reportarlas a la CICC y otras instancias.

Servir de plataforma de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado.

Formular y actualizar periódicamente una estrategia nacional de financiamiento climático.

Apoyar la generación de lineamientos de política para la orientación de recursos y la inclusión de criterios de climático en el ciclo presupuestal de la nación y niveles subnacionales.

Generar recomendaciones para el ajuste de instrumentos económicos existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos económicos.

Apoyar la generación de lineamientos de política para promover la articulación del sector financiero y sector empresarial.

Apoyar la generación de lineamientos y orientaciones de política desde la perspectiva de finanzas del clima con enfoque territorial.

Hacer seguimiento a las inversiones nacionales, fuentes de financiación y demandas de financiamiento climático del país.

Promover la estructuración de mecanismos, instrumentos y herramientas financieras para gestionar recursos provenientes de diversas fuentes para la implementación de las estrategias de cambio climático.

Formular, implementar y actualizar periódicamente una estrategia de comunicación e información al público sobre la gestión del Comité.

Aportar insumos para los componentes financieros de marcos nacionales relacionados con la Política Nacional de Cambio Climático, la Ley de Cambio Climático, las Estrategias Nacionales de Cambio Climático, las Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC, la Contribución Nacional Determinada ante la CMNUCC, entre otros.

Aportar insumos para definir la posición del país en materia de financiamiento climático en negociaciones internacionales y otras instancias de este tipo.

Generar recomendaciones relacionadas con finanzas del clima para el desarrollo temático y procesos transversales como los ODS, la Estrategia de Crecimiento Verde, entre otros.

Aprobar y adoptar su reglamento.

Las demás funciones inherentes al cumplimiento de sus objetivos o que la CICC le asigne en función de las necesidades que enfrente el país en esta materia.

Miembros del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA:

Secretaría Técnica



DNP Departamento Nacional de Planeación



MINAMBIENTE



MINHACIENDA



CANCILLERÍA



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación



IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales



FINAGRO
Fondo para el Fortalecimiento del Sector Agropecuario



FDN
Financiera de Desarrollo Nacional



Findeter
Financiera del Desarrollo



Fondo Adaptación



PROTOCOLO VERDE



BANCOLEX
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL



ECDBC
Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono



Gobierno de COLOMBIA



PNACC
PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



REDD+
Colombia

Estrategia de Protección Financiera ante Desastres

Nodos Regionales de Cambio Climático

Caribe e Insular, Pacífico Sur, Centro Oriente Andino, Nor Andino, Antioquia, Eje Cafetero, Amazonia, Orinoquia y Pacífico Norte

Comités de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático

- Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático
- Comité de Asuntos Internacionales
- Comité Técnico de la Comisión Intersectorial

En conformidad con el Plan de acción de la PNCC (MADS, 2017) y las orientaciones de la CICC (CICC 2017; 2016) el rol del CGF frente a la ENFC se centra en coordinar la implementación y actualización de la ENFC de acuerdo al avance en el desarrollo de sus líneas, las consideraciones de la CICC en la priorización sectorial de medidas para el cumplimiento de la NDC y los marcos de política del país asociados a la gestión del cambio climático y su financiación.

3. Financiamiento Climático: Necesidades y Oferta de Recursos

A nivel nacional, las necesidades de financiamiento para el país se estiman a partir de metas de mitigación y adaptación. La perspectiva financiera en mitigación está enmarcada en la movilización de los recursos requeridos para cumplir el compromiso de Colombia ante la CMNUCC de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). En este compromiso se estableció una meta de reducción del 20% de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030 y una meta condicionada a la provisión de apoyo internacional del 30% (Gobierno de Colombia 2015). Para el cumplimiento de estas metas de reducción, recientemente la CICC ha priorizado las medidas de mitigación que conducen a alcanzar las metas sectoriales del 20% respecto a su línea base sectorial (CICC 2017).

No obstante, la identificación de necesidades de financiamiento en temas de adaptación presenta algunas dificultades, debido a que las metas de adaptación aún no están cuantificadas y su estimación representa un gran reto por la complejidad técnica y los supuestos necesarios para su cuantificación. Sin embargo, estas se definirán en la medida que se tenga mayor claridad frente a las acciones requeridas para cumplir con los lineamientos de la NDC en materia de adaptación y para la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) (MADS 2017).

En la escala territorial y sectorial, las necesidades y acciones en la gestión del cambio climático se enmarcan dentro de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales y Sectoriales. Estos instrumentos de planificación, incluyen metas de mitigación y adaptación que pueden evidenciar la demanda de recursos necesarios para su cumplimiento.

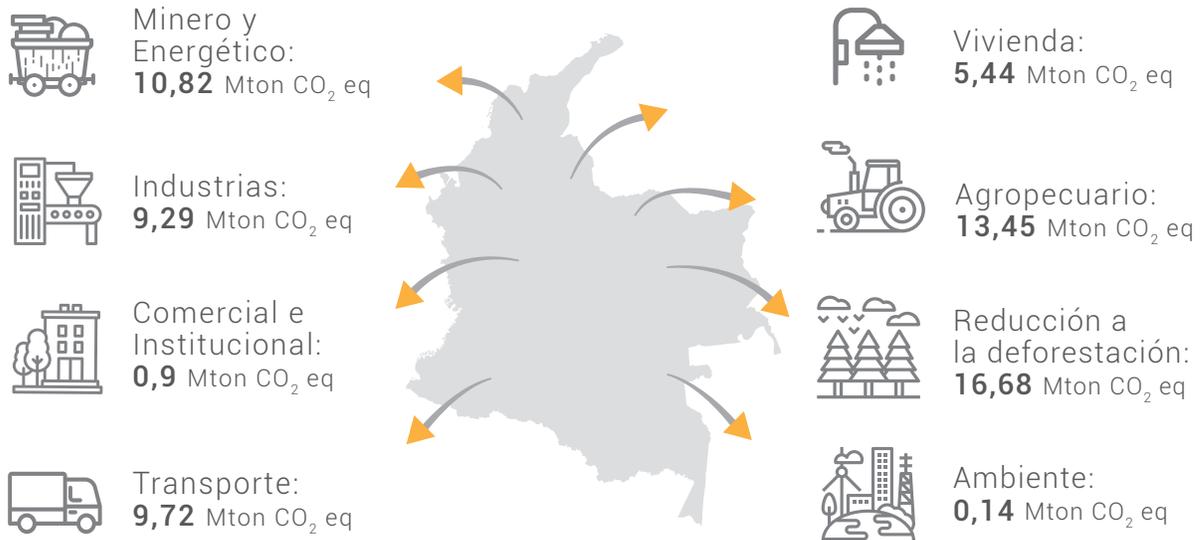
Por otro lado, la oferta de recursos ejecutados en temas de cambio climático se pueden estimar a partir de los tipos de fuentes de financiamiento: públicas, privadas y de cooperación internacional. A través del sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático, el Comité de Gestión Financiera ha logrado rastrear los flujos de recursos financieros que actualmente se usan en el país. La siguiente infografía presenta información sobre la demanda y oferta de recursos para el financiamiento climático a partir del trabajo realizado con el sistema MRV financiero y la consulta a otras fuentes de información.



Demanda

Mitigación: Recursos requeridos para la reducción de emisiones GEI

Reducciones de CO₂ eq por sectores al año 2030, meta no condicionada (CICC, 2017)



META 2030. Reducción del **20%** de emisiones (66,5 Mton CO₂ eq) frente al escenario tendencial

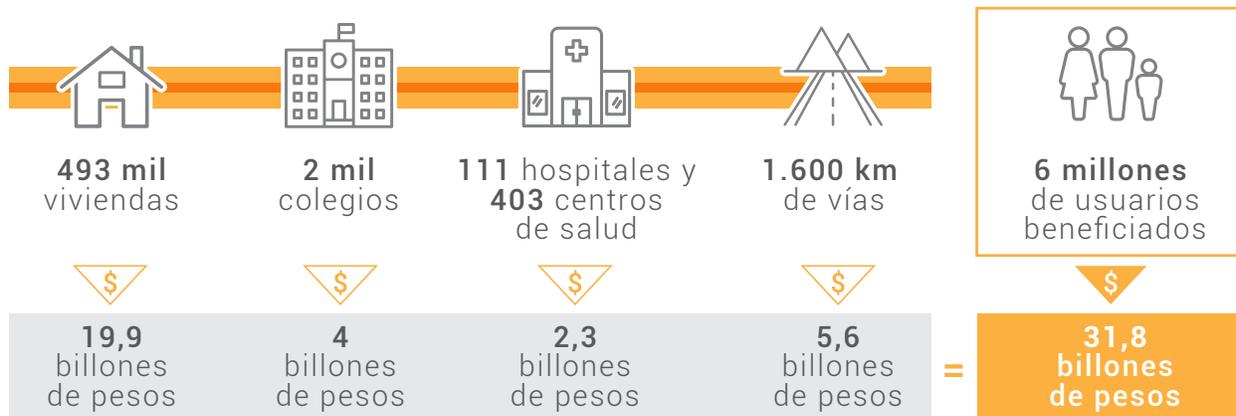


INVERSIÓN TOTAL
57,4 billones de pesos
(3,1 billones de pesos anuales)

Variabilidad Climática:

Recursos requeridos para evitar impactos del cambio climático⁴

Estimación de recursos para evitar los impactos del fenómeno de la niña 2010-2011. (IDEAM et al. 2016; 2017)



⁴ La estimación de costos de medidas de adaptación todavía no están definidas, sin embargo la estimación de costos de un episodio como el del fenómeno de la niña 2010-2011 es una aproximación de este valor

| Oferta

Inversión Pública Nacional:

1,26 billones promedio anual de inversiones entre 2011 y 2016. Equivalente a 0,15% PIB de 2016



38%
Gestión del riesgo



17%
Agropecuario



3%
Energía



31%
Medio ambiente y recursos naturales



4%
Residuos



7%
Industria y otros

Destino de los recursos públicos:

12% Mitigación, 57% adaptación,
31% Proyectos integrales - Mitigación y adaptación

Sector Financiero:



1,5 billones en créditos de la banca comercial y **528 mil millones** de la banca de segundo piso en productos de beneficio ambiental. (Asobancaria 2017)

Sector Productivo:



213 mil millones de pesos en inversiones en protección y conservación del medio ambiente para el año 2014

Fuentes Internacionales Públicas:



0,13 billones anuales entre 2011-2016 para financiar proyectos de cambio climático. (IDEAM 2015)

Fuentes Privadas no Reembolsables:



0,36 millones anuales entre 2011-2015 (DNP, 2017)

| Brecha⁵



La información presentada en la infografía, es un punto de partida que requiere una estimación de costos más precisa sobre las medidas de mitigación y las necesidades de adaptación a escalas sectoriales, departamentales y municipales; así como contabilizar los recursos necesarios para facilitar los medios de implementación. Aunque estas cifras requieren una actualización, indican la necesidad de crear una estrategia de financiamiento que permita movilizar efectivamente recursos para lograr el cumplimiento de los objetivos de cambio climático fijados por el país.

⁵ Estimar la brecha de financiamiento climático en el país requiere insumos que aún no están disponibles, tales como las estimaciones de los costos de todas las medidas de que componen las metas de mitigación y adaptación. Sin embargo, se han realizado ejercicios que han intentado hacer este cálculo, con el fin de aproximarse a un orden de magnitud.

4. Componentes de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

La formulación de la ENFC se desarrolló conjuntamente con los miembros del Comité de Gestión Financiera y otros actores relevantes. En este proceso se definió la visión del país frente al financiamiento climático, a través de un diagnóstico desarrollado en el año 2016 sobre el análisis de brechas del financiamiento y los principales retos y soluciones para alcanzar la visión del financiamiento climático en el país. Como resultado de este proceso de formulación, a continuación se presentan los objetivos, visión, líneas y alcance de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

4.1. Objetivo:

Identificar los mecanismos que permitan movilizar de manera sostenible y escalable los recursos para lograr los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC).

4.2. Visión:

“En 2030, se habrá incorporado el cambio climático en los ciclos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera de Colombia, y se habrá garantizado financiación sostenible y escalable para un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima”.

4.3. Líneas

Con el fin de cumplir con la visión y los objetivos planteados, la ENFC propone una serie de líneas estratégicas y transversales que están dirigidas a atender los retos del financiamiento climático en el país, así como a avanzar en la movilización de recursos que garanticen la financiación del desarrollo bajo en carbono y compatible con el clima.

En este sentido, se han definido 2 líneas estratégicas, i) el **desarrollo de instrumentos económicos y financieros**; y ii) la **gestión y acceso a fuentes de financiamiento**. Estas líneas juntas están enfocadas a superar la existencia de la brecha entre los recursos requeridos y las inversiones en cambio climático que se han venido realizando.

Adicionalmente, se han establecido 2 líneas transversales, i) la **generación y fortalecimiento de capacidades**; y ii) la **gestión del conocimiento y la información**; las cuales en su conjunto contribuirán a disminuir la brecha de financiamiento climático, facilitar la implementación de la estrategia y la articulación de los actores para hacer posible el logro de los objetivos de la estrategia.

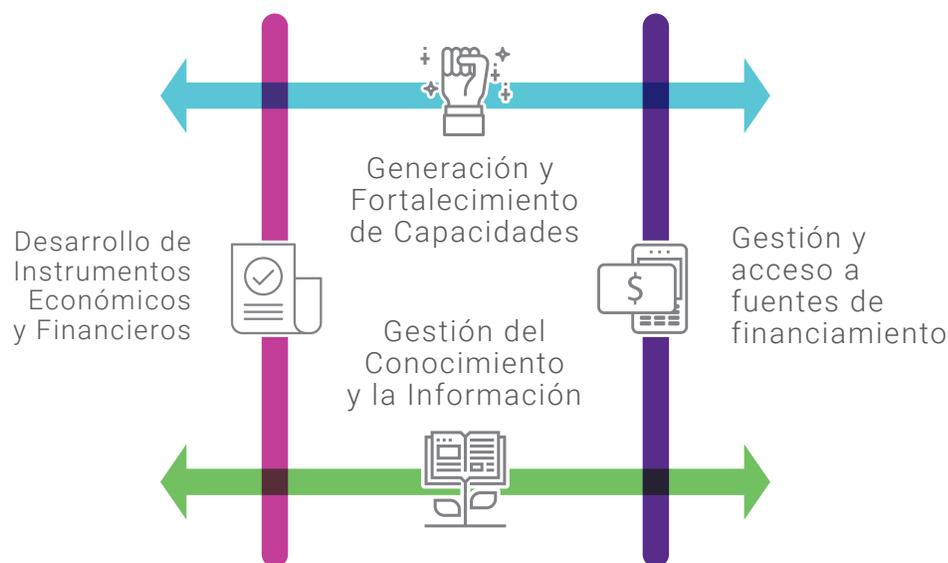


Figura 2. Componentes de la Estrategia. Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que las líneas planteadas se formularon a partir de la identificación de los retos del financiamiento climático y la visión a corto plazo de los integrantes de CGF, estas deben ser evaluadas y actualizadas a futuro, con el fin de asegurar que los esfuerzos se focalicen en superar las barreras que se presenten en la gestión financiera del cambio climático en el país.



Línea estratégica 1. **Desarrollo de instrumentos económicos y financieros.**

A la luz del importante papel que juega el sector privado en las finanzas climáticas del país, esta línea estratégica se focaliza en promover la participación del sector privado en la gestión del cambio climático. Aunque Colombia ha venido trabajando en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros (Ver Anexo 1), se hace necesario incorporar y promover la generación de mecanismos financieros e instrumentos regulatorios que faciliten y viabilicen el flujo de recursos privados hacia las iniciativas de mitigación y adaptación, desestimulando

asignaciones presupuestales e inversiones hacia acciones no compatibles con el clima. La combinación de instrumentos económicos y financieros permite corregir progresivamente las externalidades del cambio climático y canalizar recursos para enfrentarlo.

Objetivo:

Movilizar efectivamente recursos desde el sector privado hacia iniciativas que promuevan el desarrollo bajo en emisiones y resiliente.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes dos líneas de acción:

- **Instrumentos económicos para el cambio climático:** esta línea de acción busca promover el desarrollo e incorporación de instrumentos económicos que internalicen las externalidades negativas del cambio climático.
- **Instrumentos financieros para el cambio climático:** esta línea de acción se orienta hacia el desarrollo de instrumentos financieros que integren el componente de cambio climático en la toma de decisiones de inversión. Esto incluye, la identificación

y estructuración de oportunidades de inversión atractivas para el sector privado en temas relacionados con cambio climático, así como el impulso a mecanismos de transferencia de riesgos y de aseguramiento.



Línea estratégica 2. Gestión y acceso a fuentes de financiamiento.

Debido a la importancia de armonizar las necesidades y la oferta de recursos para cambio climático, esta línea busca identificar las fuentes de financiación disponibles y crear un entorno propicio para su acceso. De la misma manera, se centra en apoyar la estructuración de programas y proyectos de cambio climático para mejorar el impacto y la coherencia de las inversiones. Para ello es esencial fomentar la integración de consideraciones de cambio climático y su financiamiento en los procesos de planificación económica y financiera y de cambio climático del país.

Objetivo:

Generar espacios habilitantes para facilitar la gestión y el acceso a las fuentes públicas, privadas e internacionales de financiamiento climático, así como fomentar la estructuración de proyectos de cambio climático.

Las líneas de acción que se plantean para lograr el cumplimiento de este objetivo son:

- **Fuentes públicas domésticas:** busca abrir los espacios para incluir consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de finanzas públicas con el fin de facilitar el acceso a recursos públicos para el desarrollo de iniciativas de mitigación y adaptación.

- **Fuentes públicas internacionales:** esta línea de acción aborda las actividades que facilitan el acceso a recursos del Fondo Verde del Clima y a otras fuentes de financiamiento.

- **Fuentes privadas:** las acciones en esta línea están encaminadas a generar entornos propicios que faciliten y promuevan la inversión privada en el financiamiento de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Estructuración de proyectos:** esta línea promueve la gestión y consolidación de la cartera de proyectos para el acceso a las a las fuentes públicas, privadas e internacionales de financiamiento climático, con miras a cumplir con los objetivos propuestos por las políticas nacionales y los compromisos internacionales en materia de cambio climático.



Línea transversal 1. Generación y fortalecimiento de capacidades

En vista de las capacidades técnicas, humanas y de gestión que se requieren para diseñar, apalancar, ejecutar y asignar de manera eficiente recursos para iniciativas de cambio climático, esta línea transversal es concebida como un eje habilitante y esencial para lograr el cumplimiento de objetivos de la estrategia en la escala nacional y territorial.

Objetivo:

Generar y fortalecer las competencias y capacidades en materia de financiamiento climático de los actores públicos y privado en el ámbito nacional y territorial.

Para el cumplimiento de este objetivo se consideran las siguientes dos líneas de acción:

- **Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático:** esta línea de acción busca generar capacidades en los actores públicos y privados que desarrollen iniciativas de mitigación y adaptación para desarrollar competencias en estructuración y gestión de proyectos climáticos, así como para aprovechar las oportunidades e incentivos de financiamiento climático existentes (Ver ANEXO 1).
- **Creación y fortalecimiento de capacidades del Comité de Gestión Financiera:** en esta línea de acción se focalizan esfuerzos para consolidar la sostenibilidad de las capacidades humanas y de gestión para el cumplimiento de las funciones del CGF y sus estrategias de gestión y gerencia.



Línea transversal 2. Gestión del conocimiento y la información

Aunque existen avances importantes en la generación de información sobre la estimación de las inversiones necesarias para cumplir con las metas nacionales de cambio climático y en el rastreo de inversiones en cambio climático, es necesario refinar esta información, para apoyar la toma de decisiones.

En consecuencia, este eje transversal se focaliza en impulsar acciones para garantizar el adecuado flujo de información y del conocimiento entre los demandantes y oferentes de recursos, así como el establecimiento de prácticas de seguimiento, evaluación y la difusión que permitan mejorar la toma de decisiones de inversión en iniciativas de desarrollo bajo en emisiones y resilientes al clima.

Objetivo:

Garantizar el adecuado flujo de información y conocimiento en materia de financiamiento climático entre los demandantes y oferentes de recursos, las estrategias nacionales de cambio climático, las diferentes instancias del SISCLIMA y los demás actores involucrados en la financiación de necesidades de cambio climático del país.

Las líneas de acción propuestas para consecución de este objetivo son:

- **Costeo de necesidades de inversión en cambio climático:** esta estimación es uno de los aspectos fundamentales para lograr el cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales. Para ello esta línea de acción encamina acciones para determinar las necesidades y prioridades del país en materia de cambio climático. Este costeo debe revisarse periódicamente por la evolución de los costos de las tecnologías de mitigación y la variación de los costos esperados de adaptación asociados a las trayectorias de aumento de las temperaturas.
- **Desarrollo del Sistema de Medición, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático:** corresponde al conjunto de acciones necesarias que permiten el uso y apropiación del Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV), así como el análisis y reporte de oferta y demanda de financiamiento climático para apoyar la toma de decisiones.
- **Comunicaciones:** esta línea de acción se enfoca en crear los entornos habilitantes y los procesos necesarios para facilitar el flujo de información entre los diversos actores que puedan tener competencia o interés en conocer los procesos que viene adelantando el país en materia de financiamiento climático.

5. Plan de Acción

La ENFC define un plan de acción para implementar sus líneas estratégicas y transversales. Este plan incluye indicativamente las acciones que se deben emprender para el cumplimiento del objetivo general de la estrategia. Se consideran acciones indicativas, porque éstas podrán ser modificadas en la medida que cambien las prioridades nacionales en materia de financiamiento climático.

Si bien el plan de acción que se presenta en este documento de estrategia, solo contiene una visión a corto plazo, el CGF deberá definir las acciones a mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en la PNCC. Estos marcos de acción a mediano y largo plazo deberán ser construidos en conjunto con los miembros del Comité.

A continuación se presenta de manera esquemática el plan de acción a corto plazo que fue elaborado con base en el trabajo participativo de los miembros del CGF entre 2016 y 2017. Para cada línea de la estrategia, este plan contiene las líneas de

acción (descritas en el capítulo anterior), las acciones indicativas y los pasos a seguir en el corto plazo. Estos últimos deben orientar y alimentar las actividades del plan de trabajo del comité por los próximos años.

Es de resaltar que los pasos a seguir se elaboraron a partir de los avances logrados por el CGF antes de la formalización de ésta estrategia, ya que este comité ha venido adelantando acciones que promueven el financiamiento climático desde el año 2013. En el ANEXO 2 se presenta un resumen de los principales avances logrados por el CGF en relación con las líneas planteadas en esta estrategia.

“El plan de acción es el marco de implementación de las líneas estratégicas y transversales de la ENFC”



Línea estratégica 1.

Desarrollo de instrumentos económicos y financieros

Líneas de Acción	Instrumentos económicos para el cambio climático	Instrumentos financieros para el cambio climático		
Acción Indicativa	Instrumentos económicos para el cambio climático	Fomento al desarrollo del mercado de bonos verdes en Colombia	Evaluar la viabilidad de crear un banco de inversión verde	Desarrollo del mercado de seguros para cambio climático
Pasos a seguir a corto plazo	<ul style="list-style-type: none">• Aportar insumos para la reglamentación y uso de los recursos provenientes del impuesto al carbono.• Dinamizar el mercado voluntario de carbono.• Apoyar la implementación de la hoja de ruta para el desarrollo de un sistema de comercio de emisiones y consolidar al CGF como instancia de coordinación interinstitucional para el desarrollo del sistema.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar la hoja de ruta propuesta para el desarrollo del Mercado de Bonos Verdes.• Promover la realización de emisiones de bonos verdes por parte del sector público.	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la viabilidad de constituir un banco de inversión verde en Colombia	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una agenda de trabajo conjunta con Fasecolda para promover el desarrollo de seguros climáticos.• Priorizar el envío del proyecto de seguros agroclimáticos al Fondo Verde del Clima.



Línea estratégica 2. Gestión y acceso a fuentes de financiamiento

Líneas de Acción	Fuentes públicas domésticas		Fuentes públicas internacionales		Fuentes privadas		Estructuración de proyectos
Acción Indicativa	Integración de criterios de cambio climático en la planeación y finanzas públicas	Acceso a recursos públicos para cambio climático	Acceso al Fondo Verde del Clima	Acceso a otras fuentes internacionales	Desarrollo de esquemas innovadores de colaboración público - privada	Promoción de inversión	Formulación y consolidación de la cartera de proyectos
Pasos a seguir a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo pruebas piloto para la puesta en práctica de las guías y manuales desarrollados para incorporación de criterios de cambio climático APPs y en proyectos del Sistema General de Regalías. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a la destinación y acceso a los recursos del Decreto 2190 de 2016. Aportar insumos para la entrada en operación del Fondo y para la conformación de su cartera de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el proceso anual de convocatoria y priorización de proyectos para el FVC. Solicitar recursos de alistamiento del FVC para: apoyar a la autoridad nacional designada; evaluar la viabilidad de un banco de inversión verde (green bank) y su articulación con la banca comercial y; apoyar los pilotos de innovación financiera o una nota conceptual de proyecto para el FVC. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el plan de acción propuesto para el acceso a fuentes internacionales de financiamiento climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la implementación de los proyectos priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de fortalecimiento de capacidades en el sector empresarial para el desarrollo de negocios verdes orientados al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la estructuración y formulación de proyectos para cambio climático Construir la plataforma de registro de proyectos que requieran estructuración. Gestionar e identificar actores interesados en apoyar la estructuración de los proyectos priorizados.



Línea transversal 1. Generación y fortalecimiento de capacidades

Líneas de
Acción

Fortalecimiento de
competencias y capacidades
en financiamiento climático

Fortalecimiento del Comité de
Gestión Financiera

Acción
Indicativa

Fortalecimiento de
capacidades
territoriales en
financiamiento
climático

Desarrollo de una
agenda académica
en financiamiento
climático

Consolidación de
los integrantes del
Comité de Gestión
Financiera

Fortalecimiento de
las actividades del
Comité de Gestión
Financiera

Pasos a
seguir
a corto
plazo

- Continuar con los talleres territoriales, dando mayor énfasis en la formulación de proyectos y la apropiación y uso del MRV de financiamiento climático.
- Implementar un curso virtual financiamiento climático y formulación de proyectos.
- Gestionar recursos para aumentar las capacidades humanas en los territorios, con el fin de brindar apoyo a los nodos regionales de cambio climático en la financiación de los planes regionales integrales de cambio climático.

- Promover la creación de cursos universitarios y líneas de investigación sobre financiamiento climático

- Vincular a nuevos miembros la CGF: MME por tener a su cargo la operación del Fenoge; Fasecolda por su rol en el desarrollo e instrumentos de aseguramiento climático; la UNGRD por su rol en temas de adaptación y el CPC por ser un actor clave para el acercamiento al sector privado
- Promover la participación de los nodos regionales de cambio climático y secretarios técnicos de los demás Comités del SISCLIMA.

- Desarrollar una agenda de trabajo conjunta con Fasecolda para promover el desarrollo de seguros climáticos.
- Priorizar el envío del proyecto de seguros agroclimáticos al Fondo Verde del Clima.



Línea transversal 2. Gestión del conocimiento y la información

Líneas de Acción	Costeo de necesidades de inversión en cambio climático		Desarrollo del sistema de Medición, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático		Comunicaciones	
Acción Indicativa	Costeo de necesidades de mitigación	Costeo de necesidades de adaptación	Desarrollo e implementación de la plataforma del MRV financiero	Análisis de alineación e impacto de las inversiones asociadas a cambio climático	Comunicación externa	Comunicación interna
Pasos a seguir a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la estimación de costos de las inversiones requeridas para el cumplimiento de la NDC y las medidas priorizadas por la Comisión Intersectorial de Cambio Climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo una estimación de las inversiones requeridas para el cumplimiento de las metas nacionales de adaptación de la NDC de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la gestión, operación y apropiación del Sistema MRV financiero • Fortalecer los mecanismos para rastreo de inversiones privadas en cambio climático • Establecer sinergias para alinear el Sistema MRV Financiero con el MRV Nacional de Cambio Climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Validar los resultados de la consultoría CPEIR e identificar mecanismos que permitan sistematizar y replicar nuevos análisis sobre alineación de las inversiones con las políticas de cambio climático • Orientar próximos análisis hacia la cuantificación de inversiones del sector privado motivadas por políticas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando el evento anual de finanzas del clima • Fortalecer las actividades de comunicación externa por medio de los lineamientos definidos en la estrategia de comunicaciones del CGF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la elaboración del boletín del CGF, invitar a los diversos integrantes del CGF a brindar insumos para este comité. • Extender el alcance del boletín a otros actores de interés

6. Alcance y Agentes Implementadores

La implementación de la ENFC requiere la articulación efectiva de los actores involucrados, los cuales deben ejercer diferentes roles de manera que se realicen actividades coordinadas y sinérgicas. En este sentido la estrategia reconoce el intercambio de valor entre los actores involucrados en el financiamiento climático, en un escenario de desarrollo compatible con el clima (Econometria 2015).

Sector productivo.

Contribuye a la inversión, innovación y el desarrollo de productos y servicios compatibles con el clima; mejorando al mismo tiempo su productividad, competitividad y creando nuevas oportunidades de negocio.

Estado y sector público.

Crea las condiciones habilitantes, aporta y apalanca recursos financieros, y procura por el cumplimiento de las metas de cambio climático del país.



Ciudadanía.

Genera una demanda por productos más amigables con el clima, enviando así señales a los mercados.

Sector financiero.

Innova creando productos financieros verdes y climáticos, lo cual ofrece nuevas oportunidades de negocio y da un mejor conocimiento del mercado.

Comunidad internacional.

Invierte recursos financieros para el desarrollo de iniciativas climáticas a nivel nacional y local, cumpliendo con metas programáticas de reducción de emisiones.

Aunque la acción de actores involucrados y su intercambio de valor es esencial para lograr el cumplimiento de los objetivos de la estrategia, el CGF juega un rol fundamental como instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado sobre finanzas climáticas. Debido a esto, la coordinación, seguimiento y evaluación del plan de acción de la ENFC estará a cargo del CGF de acuerdo con el alcance de sus funciones.

El CGF deberá desarrollar sus planes de trabajo anuales en armonía con las orientaciones del plan de acción de la ENFC y sus actualizaciones. El seguimiento al avance y cumplimiento de los planes de trabajo anuales deberán contribuir al seguimiento y evaluación de la implementación de la ENFC. De la misma manera, el CGF en seguimiento a los avances y necesidades que surjan de la implementación de sus planes de trabajo

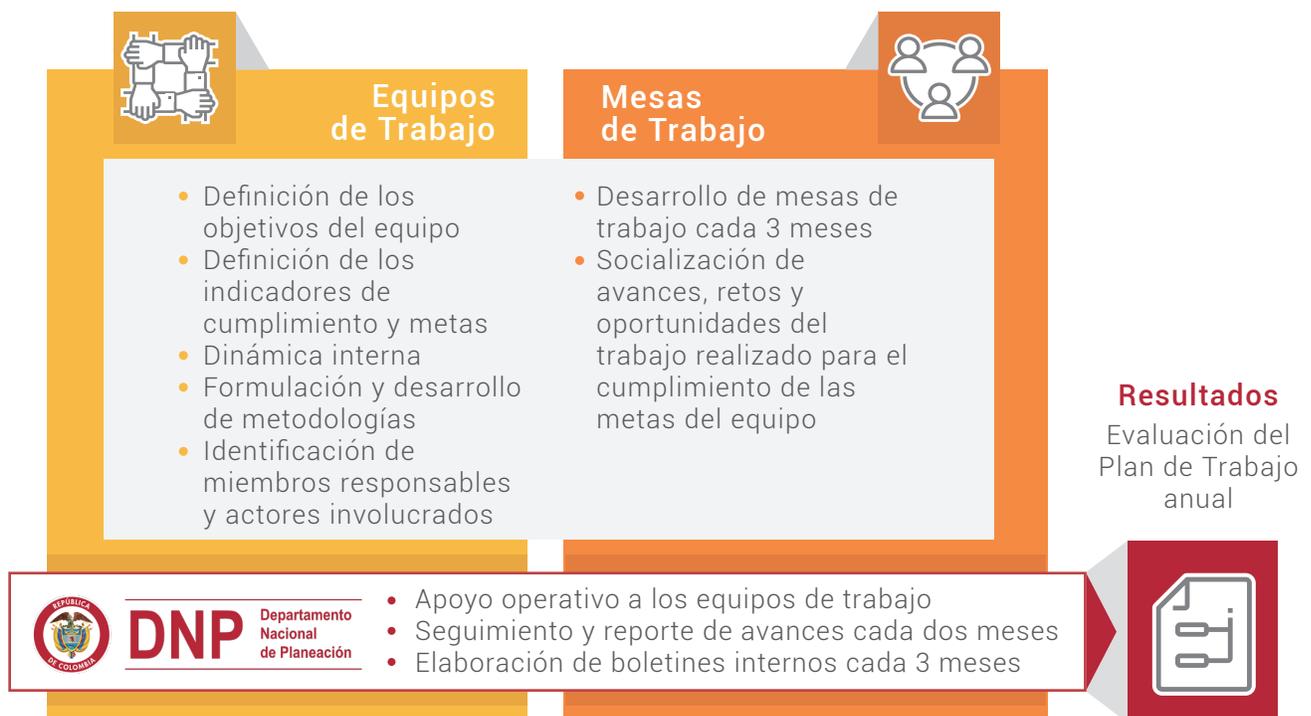
anuales podrá ajustar y actualizar la ENFC cuando será requerido.

Es así como la operatividad del CGF se constituye dentro del marco de implementación de la ENFC. Para ello, este comité dentro de su Esquema de Gerencia, establece los lineamientos operativos para lograr un trabajo conjunto y articulado con todos los miembros en el desarrollo de sus funciones (CGF, 2017). De acuerdo a lo establecido en el Esquema de Gerencia del CGF, el plan de trabajo anual debe incluir acciones concretas, metas indicativas, tiempos de ejecución y mesas de trabajo a cargo (grupo de miembros responsables).

La ejecución del plan de trabajo del CGF se desarrolla a través de la creación de mesas de trabajo en las que participarán aquellos miembros cuya misionalidad y rol está relacionada con el propósito de cada acción. Las mesas de trabajo tienen

su propia dinámica interna y autonomía en la periodicidad en la que se reúnen, la metodología de trabajo y la definición de metas están lideradas por una entidad miembro de cada mesa.

La Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible del DNP, como secretaría técnica del CGF, apoya la operatividad de las mesas y facilita los entornos propicios para su desarrollo. A su vez, la secretaría técnica recoge los resultados del avance de las mesas de trabajo y los comunica periódicamente a todos los miembros del comité. Al final de cada año, a partir de los avances, retos y oportunidades encontrados en las mesas de trabajo, se formula un Plan de Trabajo para el siguiente año en conformidad con los objetivos de la ENFC y sus líneas estratégicas y transversales. La siguiente figura describe la operatividad, monitoreo y evaluación del CGF.



Referencias

- Asobancaria, 2017. Informe de sostenibilidad 2016 - Acercando la banca a los colombianos, Bogotá D.C., Colombia.
- Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), 2016. Acuerdo 001-13 de abril de 2016. Por la cual se adopta el reglamento operativo de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático- CICC y se toman otras determinaciones, Bogotá D.C., Colombia.
- Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), 2017. Priorización sectorial de medidas para el cumplimiento de la reducción de emisiones en la contribución nacionalmente determinada de Colombia- Cuarta sesión 6 de junio de 2017, Bogotá D.C., Colombia.
- Comité de Gestión Financiera – CGF, 2017. Esquema de Gerencia del Comité de Gestión Financiera. Bogotá D.C., Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Tomo 2, Bogotá D.C., Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017. MRV de financiamiento climático – consulta de datos. [Online]. Disponible en: <http://mrv.dnp.gov.co> [consultado el 15 Octubre 2017]
- Econometría, 2015. Marco para la estrategia Colombiana de Financiamiento Climático - Anexo 1. Diagnóstico de Fuentes y Necesidades Financieras.
- Global Commission on the Economy and Climate - GCEC, 2016. The Sustainable Infrastructure Imperative: Financing for Better Growth and Development, Washington, D.C. [Online]. Disponible en: <http://newclimateeconomy.report/> [consultado el 15 Octubre 2017].
- Gobierno de Colombia, 2015. Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional, Bogotá D.C., Colombia.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2016. Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2015. Primer informe Bial de Actualización de Colombia., Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023422/Primer_Informe_Bial.pdf
- International Energy Agency & International Renewable Energy Agency, 2017. Perspectives for energy transition- Investment Needs for a Low-Carbon Energy System.
- IPCC, 2014: Resumen para responsables de políticas. En: Cambio climático 2014: Mitigación del cambio climático. Contribución del Grupo de trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Edenhofer, O., R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E. Farahani, S. Kadner, K. Seyboth, A. Adler, I. Baum, S. Brunner, P. Eickemeier, B. Kriemann, J. Savolainen, S. Schlömer, C. von Stechow, T. Zwickel y J.C. Minx (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), 2016. Decreto 298 de 2016 - Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), 2017. Política nacional de cambio climático - Documento para tomadores de decisiones Dirección de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., ed., Bogotá D.C., Colombia.
- Stern, N., 2007. Stern Review : The Economics of Climate Change, Cambridge: Cambridge University Press, Cambridge.

Anexo 1.

Instrumentos económicos y Financieros

La movilización de recursos financieros es posible gracias al uso de instrumentos económicos y financieros. Los instrumentos económicos influyen las dinámicas de los agentes del mercado como por ejemplo los impuestos, los subsidios o los certificados transables; por otro lado, los instrumentos financieros permiten la recaudación de fondos para cumplir con las metas de un programa o proyecto particular.

La siguiente figura muestra los instrumentos económicos y financieros relacionados con cambio climático, crecimiento verde y biodiversidad que actualmente cuenta el país. El uso combinado de estos instrumentos interrelacionados contribuye al logro de los objetivos de la estrategia.



Mercado

- Tasa por Utilización del Agua: Art.43 Ley 99/93. Dec.0155/04. Dec.4742/05 Art.108 Ley 1151/07. Res.240/04. Res.865/04. Res.872/06.
- Tasa de Aprovechamiento Forestal: Art.220 Dec.2811/74; Acuerdo 48/82 Inderena.
- Transferencia del Sector Eléctrico: Art. 45 Ley 99/93; Dec.1933/94.
- 3% de los proyectos de distritos de riego: Acuerdo 191/09
- Inversión del 1% del total de los proyectos que involucren el uso del agua de fuentes directas: Art.43 y art.111 Ley 99/93; art.106 Ley 1151/07; dec.1933/06.
- Sistema General de Regalías: Ley 141/94; Ley 752/02; Ley 1151/07 arts.116-121.
- Sobretasa Ambiental del 5% sobre peajes de vías que afecten o se sitúen en el SPNN, sitios RAMSAR, Reservas de la Biosfera y Parques Naturales Distritales: Ley 980/05
- Venta de Bienes y Servicios de las Entidades del Sistema Nacional Ambiental: Ley 99/93
- Permisos CITES: Ley 17/81
- Incentivos a inversión en energías alternativas - MDL: Estatuto Tributario
- Tarifas de ecoturismo en parques nacionales naturales: Res. 374/02.
- Pago por servicios ambientales : Dec 870/17
- Certificado de incentivo forestal de reforestación: Ley 1377/10, Ley 139/94; Dec.1824/94.
- Ecoetiquetado: Res.1555/06
- Contingente Arancelario: Decreto 29/13
- Compensaciones Ambientales por Pérdida de Biodiversidad: Res 1517/12



Riesgo

- Rentas Contractuales:
- Seguro Agropecuario: Ley 69/93 Res.1/14 CNCA-SA
- Seguro Ecológico: Ley 491/99



Donación

- Donaciones y transferencias de las entidades públicas y privadas
- Cooperación Técnica Internacional - Grant
- Subsidio: Art. 368 CPN; arts.14, 29 y 99 Ley 142/94; Dec 565/96; Dec 1013/05.



Fiscal

- Porcentaje Ambiental del Predial : Art. 44 de la Ley 99 de 1993
- Inversión del 1% de los ingresos municipales y departamentales: Art.111 Ley 99/93; art.117 Ley 1151/07.
- Exenciones adquisición de equipos: Decreto 3172 de 2003
- Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación: Estatuto Tributario Nacional
- Deducción de la renta por reforestación: Estatuto Tributario Nacional Art. 173.
- Rentas Exentas generadas por el servicio de Ecoturismo.: Estatuto Tributario Nacional Art. 207-2
- Rentas Exentas generadas por la venta de energía eólica.: Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003
- Maquinaria o equipo importado para control y mejoramiento del medio ambiente: Estatuto Tributario Art. 428 Importaciones que no causan impuesto
- Tractores agrícolas: Estatuto Tributario Art. 424. Bienes que no causan el impuesto.
- Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas: Estatuto Tributario Art. 424. Bienes que no causan el impuesto.
- Demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura: Estatuto Tributario Art. 424. Bienes que no causan el impuesto.
- Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente: Estatuto Tributario
- Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos: Estatuto Tributario
- Impuesto a las bolsas plásticas: Estatuto Tributario Art. 512-15. Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas.
- Reducción del 11% en el IVA a la movilidad eléctrica. Queda en mejor posición que los vehículos de combustión: Estatuto Tributario Art. 468-1. Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%).
- El Impuesto Nacional al Carbono: Decreto 926 1 de junio de 2017 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN
- Incentivos a la enajenación de inmuebles con función ecológica. Venta de inmuebles que ayudan a proteger ecosistemas: Estatuto Tributario Nacional. Art 37
- Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.: Estatuto Tributario Art. 255
- Exención tributaria en IVA en proyectos de CT+I: Art. 256 del Estatuto Tributario
- Exención del impuesto predial por conservación: Art. 255 del Estatuto Tributario
- Certificado de incentivo forestal de conservación: Ley 139/94 art.250; Dec.223/95; Dec.900/97.
- Exención de impuesto a las ventas, impuesto global y sobretasa al alcohol carburante y biodiesel: LEY 939 DE 2004 Art 1
- Fondo Nacional Ambiental Fonam: El Decreto 4317 de 2004



Regulación

- Tasas Compensatorias: Art.42 Ley 99/93; Art.107 Ley 1151/07; Art.220 Dec.2811/74.
- Tasa de Aprovechamiento de Fauna Silvestre y Tasa de Repoblación: Dec 1272/16
- Indemnizaciones por daños ambientales, por las acciones populares de que trata el artículo 88 de la Constitución
- Cobro por servicios de evaluación y seguimiento: Art. 96 Ley 633/00; Res 349/06; dec.628/07.
- Tasa retributiva por vertimientos puntuales: Dec 2667/12
- Subsidios al transporte urbano: - Ley 1753/15, Ley 105/93 Ley 1171/07, Res 12333/12
- Compensación municipal al alojamiento de rellenos sanitarios.: Art.101 Ley1151/07; Res CRA 351/05.

Anexo 2.

Avances el CGF en la implementación de la ENFC

A continuación, se presenta una tabla con los principales avances en la implementación de cada una de las líneas de acción de la ENFC, así como, un conjunto de recomendaciones y siguientes pasos que faciliten a futuro la implementación de las acciones propuestas y por ende a la actualización del plan de trabajo del GCF para los próximos años.

Línea General	Línea de Acción	Acción Indicativa	Avances
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Fijación de precio a las emisiones de gases efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> Mediante la Ley 1819 de 2016, se creó en Colombia el impuesto al carbono para combustibles fósiles líquidos, con una tarifa de 15.000 pesos por tonelada de CO₂. Mediante el decreto 926 de 2017, se reglamentó el procedimiento para hacer efectiva la carbono neutralidad que permita la no generación del impuesto al carbono. El 18 de agosto de 2016, se llevó a cabo el lanzamiento del mercado voluntario de carbono, cuya operación está a cargo de la Bolsa Mercantil de Colombia y mediante la cual las empresas podrán adquirir unidades de reducción de gases de efecto invernadero (URGEIs), para compensar sus emisiones de gases efecto invernadero. Mediante la alianza Partnership for Market Readiness del Banco Mundial, se está adelantando una consultoría para la elaboración de una hoja de ruta para el desarrollo de un sistema de comercio de emisiones de gases efecto invernadero en Colombia.
	Instrumentos financieros para el cambio climático	Desarrollo del mercado de bonos verdes en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Colombia ya ha tenido tres emisiones de bonos verdes, la primera de Bancolombia en diciembre de 2016 por \$350.000 millones de pesos, la segunda de Davivienda en abril de 2017 por \$433.000 millones de pesos y la tercera Bancóldex en agosto de 2017 por \$200.000 millones de pesos. En agosto de 2017, el Departamento Nacional de Planeación y el Comité de Gestión Financiera, con el apoyo de la CDKN presentaron el documento de diagnóstico y hoja de ruta para el desarrollo del mercado de bonos verdes en Colombia.
		Evaluar la viabilidad de crear un banco de inversión verde	<ul style="list-style-type: none"> En junio de 2017, el DNP, Findeter y Bancóldex; participaron en el evento organizado por el BID en México sobre "Bancos Nacionales de Desarrollo y Bancos Verdes" durante el cual se tuvo una aproximación inicial hacia el concepto de este tipo de instrumentos financieros. Durante este evento también se sostuvieron discusiones con delegados del Green Bank Network y del Fondo Verde del Clima, sobre la posibilidad de que Colombia acceda a los recursos de cooperación técnica no reembolsable para la creación de un banco de inversión verde.

Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Desarrollo del mercado de seguros para cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Desde el Comité de Sostenibilidad de Fasecolda y al cual el DNP asiste como invitado, se viene realizando una identificación y socialización de los seguros existentes que se encuentran vinculados a temas de cambio climático. Adicionalmente, en el pasado mes de agosto Fasecolda participó por primera vez como observador en el CGF. Dentro del portafolio de proyectos de Colombia para presentar al FVC, se cuenta con un proyecto de seguros agroclimáticos, el cual se está formulando desde el 2015 con el Banco Interamericano de Desarrollo y Finagro.
Linea General	Linea de Acción	Acción Indicativa	Avances
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domesticas	Integración de criterios de cambio climático en los instrumentos de planeación económica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> En mayo de 2016, fueron incorporados criterios de mitigación del cambio climático en las guías de estructuración de proyectos de APPs del DNP para los sectores de aeropuertos, edificaciones públicas, educación, salud y vías. En agosto de 2017, el DNP con el apoyo del Programa para Alistamiento para el FVC, presentó los resultados de la consultoría sobre diagnóstico de brechas y recomendaciones para la incorporación de criterios de adaptación y resiliencia en el marco reglamentario de las APPs. En noviembre de 2016, se elaboró un capítulo de insumos sobre cambio climático y gestión del riesgo para ser incorporados en el manual operativo del Sistema General de Regalías. En junio de 2017, se elaboró una guía para la incorporación de análisis de riesgo y adaptación en los proyectos a aprobar por el Sistema General de Regalías.
		Acceso a recursos públicos para cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Mediante el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016, se realizó una asignación de 600.000 millones de pesos para proyectos de adaptación y gestión del riesgo, provenientes de los excedentes financieros del Sistema General de Regalías. El 26 de septiembre de 2016 y por solicitud del Gobierno de Colombia, el Banco Interamericano de Desarrollo creó el Fondo Colombia Sostenible, el cual es un Fondo Fiduciario Multidonante con el que se esperan financiar proyectos de desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono.
	Fuentes públicas internacionales	Acceso al Fondo Verde del Clima	<ul style="list-style-type: none"> Colombia cuenta con un portafolio de 10 proyectos priorizados para el FVC y la aprobación del primer proyecto de Colombia por 38.5 MUSD para la región de La Mojana.

Linea General	Linea de Acción	Acción Indicativa	Avances
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas internacionales	Acceso al Fondo Verde del Clima	<ul style="list-style-type: none"> En solicitud de recursos de alistamiento del FVC se cuenta con la aprobación de USD 380.000 para apoyo al cuerpo colegiado y se encuentran en proceso de aprobación USD 320.000 para la iniciativa Pilotos de innovación Financiera, USD 320.000 para la elaboración de una nota conceptual para la NAMA de residuos sólidos y 2.7 MUSD para la implantación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Adicionalmente, Colombia cuenta con una estrategia de acceso al FVC y una metodología para la priorización de la cartera de proyectos.
		Acceso a otras fuentes internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo de la AFD se contrató una consultoría para elaborar un plan de acción para el acceso a fuentes públicas internacionales de financiamiento climático. Los resultados de esta consultoría estarán disponibles en diciembre de 2017.
	Fuentes privadas	Desarrollo de esquemas innovadores de colaboración público-privada	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2016 y como una iniciativa conjunta entre el Comité de Gestión Financiera y el Protocolo Verde, se inició el proyecto "Pilotos de Innovación Financiera", que tiene como objetivo generar esquemas innovadores que puedan aprovechar oportunidades de negocio e inversión sostenible. A la fecha cuentan con seis pilotos priorizados y se espera contar con el diseño final en noviembre de 2017.
		Promover la inversión privada en acciones asociadas al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo del Programa de Alistamiento para Acceder al FVC se elaboró una propuesta para la vinculación del sector privado al CGF, mediante la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el sector empresarial para el desarrollo de negocios verdes orientados al cambio climático. Esta propuesta ya ha sido socializada con actores públicos y privados y se espera sea lanzada mediante un evento de alto nivel con los actores interesados.
	Estructuración de proyectos	Consolidación de la cartera de proyectos para cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una aprobación de USD 50.000 para el desarrollo de una plataforma de registro de proyectos de cambio climático que requieran estructuración, se espera que estos recursos sean desembolsados en el primer semestre de 2018. Por otra parte, se cuenta con la experiencia de priorización y conformación de la cartera de proyectos de cambio climático para el FVC. Así mismo, el DNP cuenta una guía metodológica para la priorización de proyectos de cambio climático que requieran estructuración.

Linea General	Linea de Acción	Acción Indicativa	Avances
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Fortalecimiento de capacidades territoriales en financiamiento climático	<ul style="list-style-type: none"> Entre los años 2016 y 2017, con el apoyo de USAID, el Programa de Alistamiento para acceder al FVC y Fondo Acción; se realizaron más de diez talleres territoriales sobre financiamiento climático. Estos talleres han estado enfocados a brindar insumos básicos sobre financiamiento climático a las entidades territoriales y nodos regionales de cambio climático. Adicionalmente, se cuenta con una aprobación de USD 30.000 de recursos de alistamiento del FVC que se espera sean desembolsados en el primer semestre de 2018, para el desarrollo de un curso masivo en línea enfocado al fortalecimiento de capacidades territoriales en financiamiento climático y formulación de proyectos.
		Desarrollo de una agenda académica en financiamiento climático	<ul style="list-style-type: none"> En noviembre de 2016 se llevará a cabo un primer evento académico sobre financiamiento climático, organizado por el DNP y con el apoyo del Programa de Alistamiento para el FVC. El propósito de este taller es socializar con varias universidades los temas que se vienen promoviendo desde el CGF en materia de financiamiento climático.
	Fortalecimiento del Comité de Gestión Financiera	Consolidación de los integrantes del Comité de Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> El CGF viene operando desde el año 2013 y cuenta con la activa participación de sus miembros, entre los que se incluyen: MADS, MRE, MHCP, MCIT, DNP, APC-Colombia, IDEAM, Fondo Adaptación, Bancóldex, Findeter, Finagro, FDN, Protocolo Verde y Asobancaria.
		Fortalecimiento de las actividades del Comité de Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo del Programa de Acceso al FVC, se cuenta con una propuesta de reglamento operativo, una estrategia de gerencia y una estrategia de comunicaciones para el CGF.

Linea General	Linea de Acción	Acción Indicativa	Avances
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Costeo de necesidades de inversión en cambio climático	Costeo de necesidades de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del proceso de definición de la contribución nacionalmente determinada de Colombia ante la CMNUCC, en el 2016 se realizó una estimación de las inversiones requeridas para el cumplimiento de esta meta.
		Costeo de necesidades de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha se han realizado algunas estimaciones sectoriales y territoriales sobre las inversiones necesarias para el cumplimiento de metas específicas en adaptación. Sin embargo, no se cuenta con una estimación consolidada de las inversiones requeridas para el cumplimiento de las metas nacionales.
	Desarrollo del sistema de Medición, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Construcción e implementación de la plataforma de MRV en finanzas climáticas	<ul style="list-style-type: none"> • El DNP con el apoyo del Programa de Preparación para el FVC; iniciaron en noviembre de 2015 la construcción del Sistema MRV de Financiamiento Climático, el cual comprende el rastreo de flujos públicos, privados y de cooperación internacional. El sistema se encuentra actualmente en fase de pruebas de accesibilidad y seguridad; y en noviembre de este año se espera que esté disponible para acceso público.
		Análisis de la alineación e impacto de las inversiones asociadas a cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de tener una aproximación inicial al impacto y alineación de las inversiones en cambio climático, con el apoyo del Programa de Alistamiento para el FVC y bajo el marco de la consultoría Climate Public Expenditures and Institutional Review (CPEIR), se está llevando a cabo un primer análisis sobre la alineación de las inversiones en cambio climático con las políticas de cambio climático, cuyos resultados estarán disponibles en diciembre de 2017.
	Comunicaciones	Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2014 se viene llevando a cabo el evento anual de finanzas del clima, el cual es el principal escenario para dar a conocer los avances nacionales en materia de financiamiento climático.
		Comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2016 se viene elaborando un boletín digital para comunicar las principales novedades en materia de financiamiento a los miembros del CGF.



Diagramación con el apoyo de:

